

- Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad

La Maestría en Neuropsicología tiene como objetivo el estudio de la conducta y su relación con el funcionamiento cerebral en un contexto social, considerando que el hombre es un ser que vive en sociedad.

Para asegurar su calidad como programa de excelencia, sigue los lineamientos establecidos en las Normas Institucionales, de tal forma que el Reglamento General de Posgrado, aprobado en 2004, en la base indicativa de los criterios y lineamientos para la regulación, organización, funcionamiento y desarrollo de estudios de segundo ciclo, planteado en los artículos 18 y 19 asociados con el proyecto de creación o modificación y de los criterios de calidad de un programa de posgrado determinado.

En tanto que para asegurar dicha calidad de los programas de posgrado, la Institución cuenta con una sólida estructura de gestión y gobierno de acuerdo con la organización de la Red Universitaria, la cual consta de 15 Centros Universitarios, Sistema de Universidad Virtual y una Administración General que coordina la gestión universitaria. Mientras que como máximo órgano de gobierno se encuentra el H. Consejo General Universitario (HCGU), Consejo de Rectores, Consejos de Centros Universitarios y del SUV. Tanto las instancias académicas, como las administrativas intervienen desde su ámbito de responsabilidad, desde:

Centros Universitarios y en el SUV:

- Junta Académica del programa de posgrado
- Colegio Departamental
- Consejo Divisional
- Consejo del Centro Universitario o del SUV

En la Administración General

- Coordinación General Académica a través de la Coordinación de - Investigación, Posgrado y Vinculación,
- Coordinación de Control Escolar
- Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario
- H. Consejo General Universitario.

Evaluación de los programas de posgrado.

En la Universidad de Guadalajara se evalúa el posgrado permanentemente a través de la retroalimentación, mejora de los procesos de formación y seguimiento puntual a los programas vigentes en la Institución.

Sin duda para cumplir con dicha Normatividad, la Junta Académica de cada posgrado, cuenta con un coordinador, quien la preside, además de tres o cinco de sus profesores y uno o dos académicos externos de reconocido prestigio, responsables de seguir los lineamientos establecidos, como:

1. Planear y organizar el programa de posgrado particular para evaluar su calidad, pertinencia y operación.
2. Auxiliar en la programación y evaluación de los cursos y seminarios del programa y demás actividades académicas de apoyo;
3. Participar en la evaluación de profesores y alumnos del programa de posgrado
4. Evaluar la pertinencia, y si es el caso, proponer modificaciones a los programas de las material del plan de estudios del posgrado.

Productividad académica del Programa de Posgrado

La productividad académica de los programas de posgrado de la Universidad de Guadalajara se refieren a los trabajos recepcionales presentados por los alumnos para obtener el grado o diploma, así como a los productos académicos, tanto de los profesores, como de los estudiantes y a los elaborados en conjunto. Tales productos se refieren a publicaciones académicas, informes técnicos, patentes, prototipos, desarrollos tecnológicos, transferencias del conocimiento y contribución al desarrollo regional, incubación de empresas, entre otras.

De acuerdo al nivel y tipo de programa cursado, los egresados del programa de maestría cuenta con las siguientes modalidades de trabajo recepcional:

| Nivel | Profesionalizantes | Enfocado a la Investigación |
|----------|--|-------------------------------------|
| Maestría | Tesis. Memoria de evidencia profesional, Propuesta de solución a un problema específico en el campo de la profesión. | Tesis producto de una investigación |

Acceso en línea a los trabajos recepcionales

Los trabajos recepcionales obtenidos en el posgrado se incorporan al Repositorio Institucional de Recursos de Información Académica de la Universidad de Guadalajara (RIUdeG) disponible en <http://riudg.udg.mx>

Dicho Repositorio facilita el acceso virtual, libre y abierto al conocimiento académico y científico producido en la Universidad de Guadalajara, incrementando posibilidades de satisfacer necesidades informativas de la comunidad, ampliar su visibilidad internacional, uso e impacto. Dicho Repositorio se apega al artículo 148 de la Ley Federal del Derecho del Autor.

Mecanismos para asegurar la integridad de la producción académica

Para impulsar la integridad y honradez en la producción académica, y evitar el plagio, la Universidad de Guadalajara cuenta con herramientas anti-plagio como *Turnitin* e *iThenticate*, para ello se cuenta con acceso gracias a la participación de la institución en el Consorcio Nacional de Recursos de

Información Científica y Tecnológica (CONRICyT). Mediante la red de Bibliotecas se promueve el uso de otras aplicaciones contra el plagio como *Dupli checker, Plagium, WCopyFind*.

Por su parte, la Maestría en Neuropsicología considera el fortalecimiento de su calidad educativa a través de la revisión constante del cumplimiento de sus objetivos, del establecimiento de su Plan de mejora, la evaluación cotidiana de su Plan de estudios por la Junta Académica y asesores externos que favorecen la valoración continua de sus procesos de mejora en la enseñanza y aprendizaje respectivos.

Para lo anterior, se consideran diversos elementos: el Código de Buenas Prácticas del Programa Nacional de Posgrados de Calidad PNP-C, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología –CONACyT y el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2014 -2030 de la Universidad de Guadalajara.

- Compromiso Institucional de la Maestría de Neuropsicología

Nuestro posgrado considera además el apoyo a proyectos de vanguardia que atiendan a problemas locales como reflejo de la problemática nacional identificados en la búsqueda de soluciones innovadoras que favorezcan resultados con impacto social y de aplicación práctica en nuestro contexto, garantizando la calidad y pertinencia en la formación de recursos humanos de excelencia, siguiendo principios éticos y de responsabilidad que atienda a las demandas sociales con sentido inclusivo, de equidad y solidaridad.

Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad del Programa de Neuropsicología.

Para favorecer en el alumnado la formación, permanencia y cumplimiento de los objetivos se consideran los siguientes aspectos fundamentales:

- Ingreso y nominación de Director y Cuerpo Tutorial:

Una vez emitida la convocatoria de ingreso al posgrado de Neuropsicología y realizado el proceso correspondiente, se cita a los estudiantes admitidos a la maestría para presentarles los procesos administrativos y académicos, y quienes fungen como Profesores, sus currículums, proyectos y LGAC, de tal forma que, tanto los estudiantes, como los profesores tienen un primer acercamiento que facilita la comunicación posterior durante su trayectoria académica.

En esta línea los miembros de la Junta Académica reciben las solicitudes de los profesores que cumplan los requisitos establecidos en la normatividad para dirigir tesis (atención y acompañamiento al estudiante, desempeño favorable en la eficiencia terminal), acatamiento de las Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento y factibilidad del anteproyecto, si es el caso.

Si existieran propuestas de Directores externos al Programa, la Junta Académica evalúa el currículum correspondiente para su dictaminación:

La asignación del Director considera en primer lugar a profesores del Núcleo Académico Básico, profesores de tiempo parcial interno y profesores externos. Las asignaciones se dan a conocer al Director y estudiante a través de oficio. Posteriormente se designan el Co-director (si es el caso), más dos o 3 integrantes del Comité en función de la LGAC del proyecto de tesis.

- Evaluación de la Trayectoria Académica

El programa de Neuropsicología es generacional, cada dos años ingresa una nueva generación. Desde el primer semestre existe la formación en Seminario de Investigación que facilita el seguimiento y consecución de los objetivos planteados en el plan de estudios y en la factibilidad del proyecto de tesis.

Se vigila estrechamente la trayectoria académica, el desempeño y cumplimiento, tanto del alumno, como de su cuerpo tutorial a partir de las bitácoras y asesorías correspondientes que se hacen llegar rutinariamente a la Coordinación del Programa y consecuentemente a la Junta Académica. Queda claro que el Cuerpo Tutorial vigila a su vez que los proyectos planteados sean originales y no plagios.

A su vez, el Cuerpo Tutorial orienta a los alumnos desde su ingreso al posgrado sobre la ruta académica que puede seguir de acuerdo a su interés particular, en este caso, las materias optativas, Seminario de Investigación, Tópicos Selectos y Prácticas profesionales favorecen la ruta y trayectoria académica, sustentado en la flexibilidad curricular de nuestro posgrado.

En este contexto, se realizan tutoriales al finalizar el semestre para evaluar el avance del proyecto, en el que el pleno de alumnos y académicos realizan las observaciones y recomendaciones pertinentes.

El primer semestre se dedica a la escritura del protocolo de investigación (ya decidido el tema entre el estudiante y cuerpo tutorial); se establece la pregunta de investigación, planteamiento de hipótesis, escritura de la justificación y planteamiento del problema (25%); el segundo semestre se recogen datos para validar los instrumentos de evaluación neuropsicológica a través del estudio piloto (50%); durante el tercer semestre se plantea el 80% de los resultados, esbozo de discusión (75%) y finalmente en cuarto semestre se concluye la recogida de datos y la redacción de la tesis (100)% para su defensa y presentación correspondiente.

De forma permanente existe la asesoría metodológica como mecanismo de apoyo para asegurar la eficiencia terminal.

La Junta Académica realiza reuniones periódicas para evaluar la trayectoria académica de los alumnos, avance en sus proyectos, en su práctica profesional, en orientar a los alumnos para que realicen estancias, movilidad académica, presentación de trabajos y sugerencias para afiliarse a Sociedades y/o Asociaciones afines a la disciplina.

- Práctica Profesional y Productividad Académica

El programa de Neuropsicología es profesionalizante y los alumnos realizan estancia académica en Hospital de Especialidades y en Institutos Nacionales reconocidos para dar cumplimiento con la normatividad del 25% establecida por PNPC en los programas profesionalizantes. A su vez se prioriza la vinculación con diversos sectores de la sociedad y programas afines que fortalecen el perfil profesional.

Mientras que la productividad académica del programa que se desarrolla por los proyectos de investigación conjunta de alumnos y cuerpo tutorial siguen los principios éticos y de originalidad para contribuir al desarrollo de estrategias y devolución a los diversos sectores de la sociedad.

Por otro lado, es importante considerar que la asignación de los recursos económicos para fortalecer sus áreas prioritarias a través del Programa de Incorporación y Permanencia del Posgrado en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PROINPEP, Universidad de Guadalajara) en los

espacios imprescindibles de Movilidad de estudiantes, Movilidad del Núcleo Académico Básico (NAB), Vinculación, Eficiencia Terminal, proyección y productividad académica del programa.